



REQUINOA, 19 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 del Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldício N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldício N°3155 de fecha 27.11.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE AUTOCAD LT O SIMILAR". Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Memo N°709 de fecha 25.11.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adjudicar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de ID 3656-167-LE25 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE AUTOCAD LT O SIMILAR" al proveedor Sres. COMPUTACION GRAFICA APPLICADA Y CIA LTDA., RUT.: 79.770.640-k, adjudicándose con un 93.75%, consta de, renovación de 14 licencias y adquisición de 4 licencias adicionales

Decreto Alcaldício N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID 3656-167-LE25 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE AUTOCAD LT O SIMILAR", al proveedor Sres. COMPUTACION GRAFICA APPLICADA Y CIA LTDA., RUT.: 79.770.640-k, adjudicándose con un 93.75%, consta de, renovación de 14 licencias y adquisición de 4 licencias adicionales

AUTORIZASE emisión de orden de compra, a través del portal Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.29.07.001.000 "Programas Computacionales" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
WVM/LGE/CAB/ENM/KNC/dgr.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE